

Economía

Las autonomías no podrán desviar el fondo de liquidez a gastos superfluos

El FLA tiene tres fines: vencimientos, deuda comercial y pagos pendientes a entes locales

Las CCAA que ya han anunciado su solicitud suman 15.126 millones, el 84% de la dotación

I. A. MADRID.

El dinero del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) no podrá aplicarse a capricho por las autonomías. No podrán destinar el oxígeno financiero que reciban del Estado a gastos superfluos ni a mantener la megalomanía de los miniestados que viene caracterizando nuestro sistema autonómico.

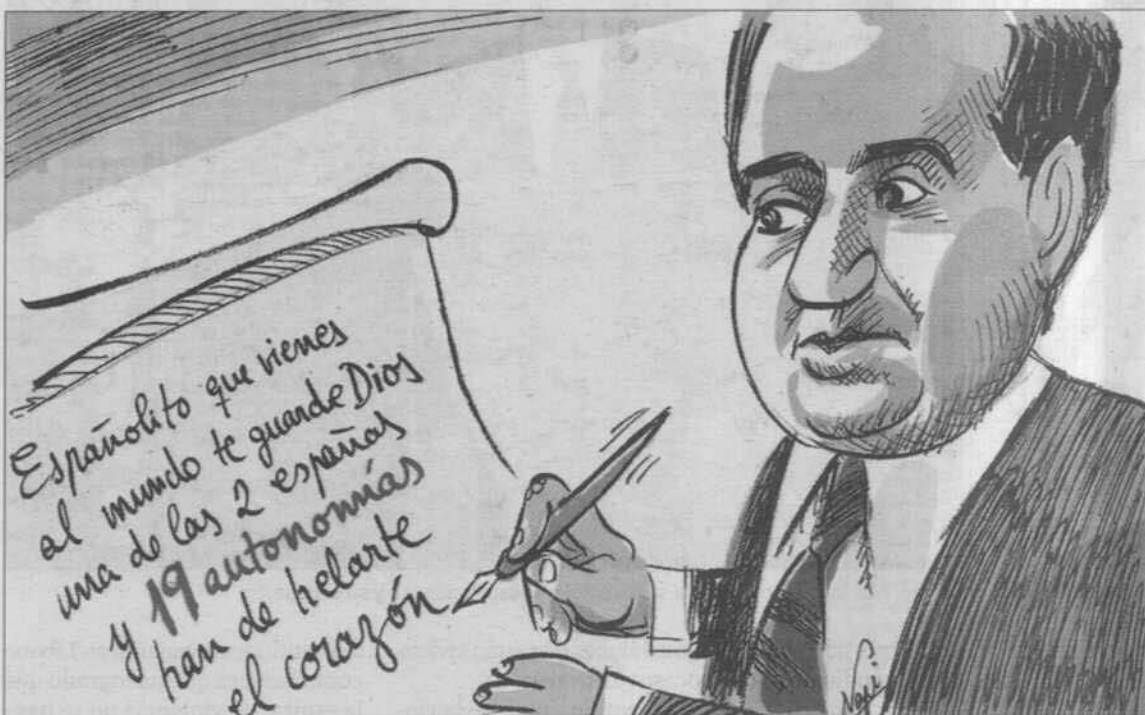
Hacienda ya ha hecho llegar a los Gobiernos regionales la letra pequeña del FLA. El dinero que reciban las autonomías que lo soliciten —siempre antes del 31 de diciembre— se destinará únicamente a tres finalidades: afrontar vencimientos de deuda pública, saldar débitos comerciales en sanidad, conciertos educativos y con universidades, y facilitar que las comunidades autónomas abonen transferencias o subvenciones que tuvieran pendientes a las entidades locales y las universidades. El dinero del Fondo sólo podrá aplicarse al tercer destino una vez estén cubiertos los dos anteriores, no antes.

Así pues, adiós a gastos superfluos como la megalomanía de las embajadas autonómicas.

Racionalización del gasto

Por otra parte, la recepción de la ayuda acarreará condiciones para las comunidades autónomas beneficiarias. Deberán comprometerse a reducir su sector público, a eliminar cargas administrativas y barreras al mercado interior y a abordar nuevas reformas estructurales para racionalizar el gasto público e incrementar la competitividad. Todo ello, dentro del compromiso ineludible de ajustar su desequilibrio de las cuentas públicas a un saldo ne-

Cajón desastre Napi



El oxígeno financiero conllevará requisitos para las comunidades

Reducción del sector público

Las comunidades autónomas tendrán que reducir su estructura.

Cargas administrativas y barreras al mercado interior

Tendrán que eliminar cargas administrativas y barreras al mercado interior y abordar reformas estructurales en pro de la competitividad.

Racionalización del gasto y cumplimiento del déficit

Parte de las reformas han de encaminarse a la redefinición del gasto para su racionalización. El tope del 1,5% de déficit será obligatorio.

Información, transparencia y ajuste

Los Gobiernos regionales tendrán que facilitar profusa información periódica y acordar con Hacienda la revisión de sus planes de ajuste.

gativo máximo del 1,5 por ciento del PIB. Además, y en consonancia con los requisitos exigidos en su día para la puesta en marcha del plan de pago a proveedores, las comunidades autónomas tendrán deberes extra de transparencia, mediante la obligación de remitir información periódica de la situación económico-financiera, presupuestaria, de tesorería y endeudamiento. También habrán de acordar con Hacienda la actualización de los planes de ajuste que ya elaboraron para acogerse al mecanismo de proveedores, en el que 14 autonomías solicitaron 17.000 millones para saldar deudas con empresas y autónomos.

Con Andalucía, que ayer elevó a 4.906 millones su pretensión de so-

licitud al FLA, ya son cuatro las comunidades postuladas para acceder al Fondo en cuanto esté listo, según el Gobierno, a la mayor brevedad, reforma de la Ley de Estabilidad mediante. Cataluña prevé pedir 5.023 millones; Murcia, 700 millones y la Comunidad Valenciana, 4.500 millones. Es decir, en total ya están cuasijudicados 15.129 millones de los 18.000 que tiene dotados el Fondo, a la espera de que se produzcan más adhesiones.

Cada Gobierno regional suscribirá un acuerdo bilateral con Hacienda que incluya los requisitos de información pública, condiciones financieras y fiscales, finalidad del importe recibido, seguimiento y control del programa.

De los 18.000 millones del FLA, 4.000 millones provendrán de un desembolso del Tesoro, 6.000 millones de un préstamo de Loterías del Estado y los 8.000 restantes, de un crédito sindicado suscrito por las principales entidades financieras del país. Loterías ya ha elegido a Rothschild y Hogan Lovells International como asesores financiero y jurídico, respectivamente, del proceso para los 6.000 millones que le competen. Loterías prestará esa cantidad al Tesoro, quien la desembolsará al Fondo.

Hoy mismo la banca va a transferir 3.000 millones de la parte que le corresponde. Es el trapaso del primer tramo de la colocación privada de deuda del Tesoro llevada a cabo por la banca entre inversores institucionales el pasado viernes. El segundo tramo, de 5.000 millones, se emitirá a mediados de octubre. Son 15 entidades financieras las participantes, entre las que se cuentan los grandes del sector.

Andalucía dispara a 5.000 millones su petición de rescate

Carlos Pizá SEVILLA.

La Junta de Andalucía, cuyo presidente José Antonio Griñán compareció ayer en la comisión de investigación por el escándalo de los ERE, tiró ayer por lo alto y elevó a 4.906 millones su petición de dinero al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Las estimaciones iniciales situaban las necesidades de la Junta que gobiernan PSOE e IU en 3.500 millones, mil millones pro-

cedentes del anticipo solicitado a inicios de septiembre y otros 2.500 de deuda autorizada y que el Ejecutivo regional no ha podido colocar en los mercados. Andalucía pedirá el mismo montante que Cataluña, y se suma a los 3.500 millones de Valencia y los 300 de Murcia.

La nueva cifra, desvelada ayer intencionadamente, el día de la comparecencia del presidente en el Parlamento, no incluye ese anticipo y surge de sumar el citado importe

de deuda no colocada y otros 2.400 millones de deuda con proveedores. La Junta andaluza pidió sólo 2.700 millones para abonar facturas pendientes a través del mecanismo de pago creado por el ministerio de Hacienda y que se ejecutó en junio y julio pasados.

Sin embargo, el PP andaluz cifró a principios de año en el doble, cinco mil millones, la deuda pendiente con proveedores. De hecho, los constructores andaluces denuncia-

ron la semana pasada que la Junta aún les adeuda 800 millones tras la ejecución de los planes de pago tanto de la administración autonómica como local. Otros colectivos asfixiados por los impagos son las Universidades, a las que el gobierno que preside Griñán adeuda 750 millones, o las empresas de formación que no han podido en tres de cada cuatro casos ofertar cursos este año para desempleados ni trabajadores en activo por impagos acumulados

de otros 40 millones de euros.

La consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguayo, destacó ayer precisamente entre lo positivo de la regulación del FLA que el Gobierno envió a las comunidades el lunes por la noche, que con cargo a ese fondo se puede acometer el pago a proveedores. En el lado de las críticas, Aguayo definió como poco transparentes los criterios de reparto de ese fondo entre todas las comunidades que se acojan a él.